

INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL COMERCIAL YUCAYSIS CIA LTDA EJERCICIO 2009

Sr. Rodrigo Sisa

PRESIDENTE

Señores Socios

De conforme con lo que dispone la Ley de Compañías y los Estatutos de Comercial Yucaysis Cia Ltda, me permito presentar el Informe del Gerente General para el año 2009 que recoge los principales logros y novedades de la institución y aporta elementos de juicio para que la junta general evalúe la gestión de la administración.

GENERALIDADES

Puesto que como ya es de conocimiento de ustedes, nuestra compañía fue constituida en los últimos meses del año 2007, el 2009 se convirtió en el segundo año completo de las actividades comerciales de nuestra compañía y la experiencia ha sido enriquecedora, ya que nos ha permitido ir teniendo poco a poco referentes que nos permitan definir políticas y objetivos a mediano y largo plazo.

Sin lugar a dudas la experiencia alcanzada en este año nos ha resultado determinante en la obtención de conocimientos y experiencia, a pesar de los resultados adversos obtenidos. Resultados que principalmente se debe a medidas gubernamentales tomadas a inicio de año sobre el arancel a las importaciones de los neumáticos así como también a la poca cobertura que han podido dar los proveedores nacionales por afrontar huelgas de sus trabajadores.

ASPECTOS IMPORTANTES

- Dado el corto tamaño de nuestra empresa la estructura básica que fue definida al inicio de las actividades se ha mantenido, siendo el cambio de

Contador de la institución la única novedad, sin embargo puede ser importante una reorientación a los diferentes departamentos para definir de mejor manera su forma de trabajo y consecuentemente medir parámetros para evaluar su gestión por lo que recomiendo a los miembros de la junta definir este tema a la brevedad posible.

- También se hace necesario una mejor labor administrativa, que pueda cubrir a tiempo cualquier necesidad que se presente en cualquiera de las áreas y pueda constituirse en una fortaleza para la organización. Así como para que pueda ir definiendo objetivos, estrategias, entre otras cosas; en fin sería necesario tener una mejor organización administrativa implantando un plan estratégico, punto que sin lugar a duda lo haremos en el transcurso del año 2010
 - Es importante también mencionar los conflictos laborales que hemos mantenidos durante el 2009 debido a malos asesoramientos contratados, mismos que los hemos solucionado legal y oportunamente; sirviendo esto de experiencia para futuras contrataciones de personal
 - Debemos mencionar también que en el año 2009, la compañía abrió el servicio de tecnisentro para lo cual se realizó una alta inversión, a pesar de que ya se contaba con la maquinaria necesaria, esta inversión también es un factor preponderante en los resultados negativos que tuvo este año el comercial. Es así que por este motivo el comercial también tuvo que cambiar de local a un más amplio para mejor atención al público
 - En cuanto a la sucursal en pillarito esta no ha sufrido ninguna alteración, por ende viene trabajando normalmente sin mayor novedad.
 - Es importante también señalar que con la colaboración del actual contador se ha venido manteniendo un adecuado control del sistema contable (FENIX) de nuestra institución así como también la oportuna presentación de balances mensuales a la junta de socios para una adecuada toma de dediciones.
 - Los Estados puestos a consideración de ustedes reflejan la gestión de la empresa, la cual demuestra una pérdida neta de 362.11 dólares americanos, que se debe en gran medida a lo explicado en los párrafos superiores en las generalidades, acompañado de varios desaciertos u
-

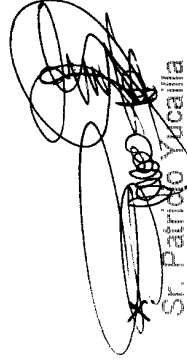
omisiones administrativas. Así está pérdida representa un margen negativo de rentabilidad sobre las ventas de -0.33% que es inferior al 3.75% alcanzado en el año; y estos dos años a su vez no están de acuerdo a nuestras expectativas, por lo que hago un llamado a la junta para tomar los correctivos necesarios.

- Así también dado que el 2009 fue ya nuestro segundo año completo de labores, para el 2010 nos toca pagar el anticipo del impuesto a la renta en cumplimiento de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, que según el cálculo es de 874.18 dólares americanos pagaderos en dos pagos en los meses de julio y septiembre.
- En lo que respecta al cumplimiento tributario la empresa se encuentra al día con sus obligaciones tributarias así como también con lo legal en cuanto a documentación y registros.

Es todo cuanto puedo informar a los señores socios, comprometiéndome como siempre mi empeño conocimiento y predisposición incondicional para lograr los objetivos propuestos.

Con la consideración más distinguida, me suscribo;

Atentamente,


Sr. Patricio Yacalla

GERENTE GENERAL

Ambato, 28 de Febrero del 2010

